

La ética profesional en la formación del óptico – optometrista

The professional ethical in the optician-optometrist formation

Lic. Yosmelys Montero Rodríguez*

<yosmelysmr@infomed.sld.cu>

Dra. C. Yaneli Delgado Mesa**

<yanelid@uart.edu.cu>

Dra. C. María Julia Aguilar Aguilera***

<mariajulia@uart.edu.cu>

* Facultad de Ciencias Médicas Artemisa, Cuba, ** y *** Universidad de Artemisa, Cuba.

RESUMEN

El objetivo del artículo es proponer un programa para la asignatura Ética Profesional del óptico- optometrista, que permite en los estudiantes la reflexión sistemática sobre el servicio que prestarán a la sociedad, sus derechos y obligaciones, así como los dilemas y conflictos éticos que se puedan encontrar en el ejercicio profesional en la Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa, Cuba. Dentro del currículo de esta carrera se considera indispensable la ética del profesional, dentro de la Tecnología de la Salud y es de referente obligatorio, debido a la complementación de los conocimientos técnicos con el desarrollo de valores profesionales

Palabras clave: ética profesional, optometría y óptica, Tecnología de la Salud

ABSTRACT

The objective of this article is to propose a program for the Professional Ethical subject of the optician-optometrist, which allows students to systematically reflect on the service they provide to society, their rights and obligations, as well as the ethical dilemmas and conflicts that can be found in professional practice in the Faculty of Medical Sciences of Artemisa, Cuba. Within the curriculum of this career is considered essential professional ethics, within the Health Technology and is a mandatory reference, due to the complementation of technical knowledge with the development of professional values.

Keywords: professional ethics, optometry and optics, Health Technology

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Ciencias Médicas en Cuba ha logrado a través de los años un importante desarrollo en la formación de profesionales de diversas ramas de las ciencias de la salud. Este avance está condicionado por la necesidad de adquirir una mayor preparación científico- técnica por parte de los graduados y el personal con titulación técnica, que existía en las diferentes especialidades y perfiles de las ciencias clínicas.

La política de la Revolución Cubana ha posibilitado el acceso de todos los ciudadanos a la universidad, institución en la que se trabaja por la pertinencia y la calidad de sus procesos y por la preparación de un profesional sobre la base de un modelo de perfil amplio, basado en la necesidad de una formación básica sólida que permita al profesional resolver los principales problemas que se le presenten en su contexto de actuación.

El continuo perfeccionamiento de los planes de estudio en particular y del proceso de formación profesional en general que ha caracterizado a la universidad cubana, es expresión de la necesidad de lograr una respuesta integral a las transformaciones que hoy se producen en el país, para alcanzar niveles cualitativamente superiores en la formación de los profesionales que demanda el desarrollo socio económico y específicamente el perfeccionamiento del modelo económico cubano.

Los centros de enseñanza superior médica con la implementación de los Planes de Estudio D, son convocados por parte del Ministerio de Salud Pública a realizar transformaciones en sus diseños curriculares. Teniendo en cuenta las peculiaridades y el rol de los profesionales que estas forman; y de la significación que en la política social de la Revolución tienen los logros de la salud pública.

Los logros en el campo de la salud, constituyen un pilar significativo en el desarrollo humano, de ahí la importancia de la formación y superación de los recursos humanos que los sostienen y desarrollan.

De cierta manera este escenario permite la formación de tecnólogos de la salud, con un impacto social determinado por los beneficios que reportó al sector. Estos graduados permiten la incorporación de personal joven y con suficiente preparación en aras de mejorar la calidad de los servicios.

Por tanto, es un reto para la educación del país, el logro de la formación de nuevas generaciones con un elevado nivel de ética y profesionalidad. Se considera que en la Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa, este es el punto de partida para la formación de profesionales de la salud con conciencia, humanismo y solidaridad. Así el profesor universitario tiene la responsabilidad ética de orientar el saber intelectual y profesional de los futuros graduados.

Este profesional debe contar con las cualidades morales necesarias para ejercer su trabajo social, el cual valora al hombre como producto de su interacción con el medio; por tanto, se debe considerar al mismo como un ser bio-psicosocial, no puede limitar su estudio a los fenómenos biológicos en el proceso salud-enfermedad, sino a estudiar las relaciones del hombre con el medio en que se desenvuelve con el propósito de modificarlo favorablemente en función de rehabilitar la salud humana.

Hay que resaltar que el docente debe ser dinamizador del proceso de formación con principios éticos para que los futuros Optometristas y Ópticos sean capaces de enfrentar los problemas globales de su momento y estén preparados para dar respuesta a las exigencias de calidad de los servicios que se prestan en el país.

En la medicina la ética no espera regular la conducta del hombre, sino que permite establecer una norma ética que aspira a un valor superior, como hacer el bien, carece de sentido si no se puede cumplir: el deber supone poder cumplir con la exigencia moral.

Todas las profesiones tienen su ética específica, que tiene en cuenta normas de comportamiento, por lo que la ética profesional es el compromiso que adquiere el hombre de respetar a sus semejantes en el trato de la profesión que ejerce. Ella constituye lo que se espera de la conducta de un profesional. Comprende el comportamiento derivado de la propia acción del trabajo, sobre cuya base se establecen las relaciones entre las personas y el profesional.

En camino para alcanzar la formación de un individuo sinónimo de hombre nuevo del que hablara Ernesto Guevara, se hace necesario abordar un elemento de suma importancia como la conducta que se debe preservar en toda circunstancia por ser profesionales de la salud, que ha criterio de la autora, es vital para el rescate de la ética profesional, y que posibilita el restablecimiento de la disciplina en todos los escenarios donde se desarrolla un profesional de la salud, no solo en Cuba sino en la prestación de servicios en diversos países.

De ahí que la necesidad de fomentar una actitud ética en las nuevas generaciones en formación. Para ello es de vital importancia propiciar las herramientas necesarias, que pueden permitir encontrar una adecuada preparación para la graduación en una determinada profesión como es la del optometrista y óptico, que desde sus inicios ha mostrado un alto valor humanista por procurar devolver la salud visual a un ser humano.

Partiendo de lo anterior, se propone como objetivo del presente trabajo fundamentar la propuesta de un programa para la asignatura ética profesional del óptico- optometrista, que permite en los estudiantes la reflexión sistemática sobre el servicio que prestarán a la sociedad, sus derechos y obligaciones, así como los dilemas y conflictos éticos que se puedan encontrar en el ejercicio profesional en la Facultad de Ciencias Médicas.

DESARROLLO

La indagación de diferentes fuentes bibliográficas permitió el estudio de las definiciones de ética y ética profesional, así como la necesidad de su aplicación consecuente en los profesionales relacionados con la especialidad encargada de vela por una correcta visión humana. Intentando que se despierte el interés de los profesionales implicados por hacer mayor y mejor uso de herramientas que favorezcan la ética profesional en los futuros profesionales de dicha especialidad en la provincia de Artemisa.

El presente estudio se sustenta en los resultados del proyecto de investigación de Chacón N. (2006¹, 2007², 2016³)“La Ética, los valores y la profesionalidad pedagógica desde una perspectiva cubana”, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.

En otro sentido se cuenta con valiosos trabajos que abordan desde distintas aristas las temáticas relacionada con la ética, la ética profesional, los valores y la formación de los profesionales. Como resultados de disímiles estudios se encuentran las investigaciones de: Baxter, E. (1989)⁴, Bombino, L. (1994)⁵, Chacón, N. L. (2006)⁶, Cárdenas, Y. L. (2006)⁷, Celeiro, A. (2004)⁸, López, L. R. (2008)⁹, Horruitiner, P. (2006)¹⁰, que expresan criterios de interés para la presente investigación relacionados con la definición de ética, su evolución histórica en Cuba, las características sobresalientes para el trabajo con la ética profesional, la importancia de la ética y los valores en la formación del ciudadano y las principales regularidades relacionadas con el currículo de la universidad cubana y la formación de profesionales.

Por otra parte, desde el área de las ciencias médicas se consultaron varios trabajos científicos que abordan a su vez elementos relacionados con la investigación y que

permiten ajustar el presente estudio a los marcos laborales de la salud. Entre ellas se encuentran: Armenteros, I. (1999)¹¹, Brizuela, G. (2012)¹², Fernández, J. (1999)¹³, Güemes, F. (2002)¹⁴, Milanés, C. N. (2010)¹⁵, Pérez, C. M, (2002)¹⁶, Pernas, G. M. (2002)¹⁷, Zaldívar, D, P. (1997)¹⁸.

En ellas se determina el trabajo con la ética profesional en la salud pública, las características de la ética profesional del Licenciado de Optometría y Óptica, se analizan los problemas relacionados con la moral, los deberes y los valores; aspectos recurrentes en los debates que se suceden entre los profesionales de la salud que enfrentan tareas de carácter científico- tecnológico y que entrañan dilemas de carácter ético, como ocurre en el caso de los Licenciados en esta especialidad.

En otro sentido enfatizan en la necesidad que tiene la educación superior cubana de ciencias médicas de formar estudiantes universitarios con un amplio humanismo, conocimiento de la cultura cubana, herederos de las mejores tradiciones y valores que forman parte de la herencia cultural, con sentido de pertenencia, actitud ética y revolucionaria, en busca de soluciones a los problemas que se presentan con creatividad e inteligencia sin perder los principios de la ideología socialista.

En el modelo del profesional de esta carrera se aspira a que el futuro egresado sea capaz de valorar, que en su misión social de mantener la salud de la persona, la familia y la comunidad, está obligado moralmente a respetar la dignidad de la persona y mantener su compromiso con el pueblo cubano y con la solidaridad internacional.

Se considera lo planteado por Torres, Y. R. (2006)¹⁹ cuando hace alusión a:

“(...) El honor profesional del optómetra consiste en dedicar íntegramente, sin reservas, a su paciente, toda su capacidad profesional, con amor, consagración, responsabilidad y buena fe. Como servidor de la sociedad debe someterse a las exigencias que se derivan de la naturaleza y dignidad humana (...)” p.10

Los profesionales de Optometría y Óptica se fortalecen en Cuba a partir de la década del 80 cuando los técnicos medios de Oftalmología, al igual que otros técnicos que atendían a otras esferas de la salud comenzaron a demandar su superación profesional.

A partir de los años 90, después de un riguroso análisis en los planes de estudio de las Ciencias Médicas, se comienza a planificar una nueva carrera la Tecnología de la Salud con sus perfiles de salida: Terapia Física y Rehabilitación, Laboratorio Clínico, Citohistopatología, Higiene y Epidemiología, Imagenología, y Optometría y Óptica.

En el año 2000 el título que se expedía a los técnicos cambia de nombre pasando a llamarse técnico en Optometría y Óptica, esto se hace por razones académicas y para beneficiar a los obreros de los talleres de ópticas, ya que se estaba produciendo una gran deserción por el bajo salario que devengaban que no estaba en correspondencias con las exigencias tecnológicas que requería la introducción de equipos de tecnología de avanzada.

En el 2003 surge la necesidad de suprimir los Politécnicos de la Salud para que los técnicos se formen como graduados universitarios y se hizo necesario desarrollar un nuevo diseño. Como consecuencia, nuevos planes de estudios y programas que permiten concebir la carrera de Licenciatura de Optometría y Óptica con una estructura curricular que establecía ciclos de formación (básico, técnico y profesional).

El conocimiento se organizaba por disciplinas y asignaturas, existiendo una disciplina principal integradora según perfil, que tributa al desarrollo de habilidades profesionales y de los modos de actuación en función del cumplimiento de cuatro funciones básicas: asistencial, docente, investigativa y administrativa.

La provincia de Artemisa y su Facultad de Ciencias Médicas, a partir del año 2010, desarrolla esta especialidad en el territorio. La Optometría se caracteriza por ser una profesión de contacto con la comunidad y el actuar ético y moral es indispensable para su formación y desempeño. La educación superior artemiseña es el punto de partida para la formación de profesionales con conciencia y responsabilidad, siendo el profesor universitario quien tiene la responsabilidad ética de orientar el saber intelectual y moral, siendo dinamizador del proceso de la formación con principios y valores éticos.

No obstante, la calidad de la educación médica cubana, reconocida dentro y fuera del país, aún existen insuficiencias que requieren de un trabajo de continuo perfeccionamiento. Específicamente se manifiestan en los modos de actuación del óptico- optometrista en formación, con respecto a los principios éticos de la sociedad en general y de la profesión en particular. Estas carencias fueron detectadas a partir de la observación a clases y en diferentes espacios donde se desarrollan los estudiantes, como en la educación al trabajo y en la práctica en los servicios entre las que se encuentran:

- Existe poca incentivación hacia la calidad y el profesionalismo en su preparación como futuros profesionales.

- Deficiente hábitos de estudios que no permite la actualización teórica, práctica y tecnológica adecuada.
- Falta de compromiso con el ejercicio de la profesión.
- Carencia de identidad con la especialidad de optometría y óptica que estudian.
- Insuficiencias a la hora de solucionar dilemas éticos relacionados con el ejercicio de la profesión, fundamentalmente el tratamiento a pacientes y familiares.
- Comportamientos inadecuados que se reflejan en un incumplimiento reiterado de sus deberes como estudiantes universitarios.

Esta situación problemática declarada, tiene entre sus causas fundamentales las siguientes: existe un insuficiente tratamiento de contenidos relacionados con la ética profesional en las diversas disciplinas del plan de estudio de la carrera de Optometría y Óptica, insuficiente preparación de los docentes para el trabajo pedagógico y didáctico en cuanto a la formación ética de los futuros profesionales, existencia del programa de ética profesional del óptico- optometrista en el currículo optativo/ electivo, que no propicia que todos los estudiantes puedan recibir la asignatura. Hasta cierto punto le resta importancia a la asignatura que debería incluirse dentro del currículo propio.

Es necesario considerar que la optometría es una profesión de la salud que requiere título de idoneidad universitario, basado en una formación científica, técnica y humanística. Su actividad incluye acciones de prevención y corrección de las enfermedades del ojo y del sistema visual por medio del examen, diagnóstico, tratamiento y manejo que conduzca a lograr la eficiencia visual y la salud ocular. Así como el reconocimiento y diagnóstico de las manifestaciones sistémicas que tienen relación con el ojo y que permiten preservar y mejorar la calidad de vida del individuo y la comunidad.

Por lo que es un honor profesional que el optometrista se dedique íntegramente, sin reserva, a su paciente, toda su capacidad profesional, con amor, dedicación, y responsabilidad, teniendo como meta la prevención, promoción, asistencia, rehabilitación y readaptación de las alteraciones visuales y oculares que competen a su ejercicio profesional. Es por ello que en su preparación profesional debe estar como complemento principal la ética, como parte del currículum de asignaturas que recibe en el plan de estudios correspondiente a esta carrera.

La asignatura es un sistema que integra los temas y como subsistema de la disciplina expresa un ordenamiento lógico y pedagógico de contenido a ese nivel, subordinado a la

disciplina. Es el proceso docente que posibilita que el estudiante caracterice una parte de la realidad objetiva, que resuelva los problemas inherentes a ese objeto en un plano teórico, que tiene un objetivo cuya habilidad es compleja y de un orden de sistematicidad también complejo y que integra en un sistema de operaciones aquellas que aparecen como habilidades a nivel de tema.

La asignatura, por lo general, integra los contenidos de una teoría de una ciencia o rama del saber; la disciplina de una ciencia o de varias ciencias. Se estructura por temas. El tema es la unidad organizativa del proceso docente-educativo y asegura, en su desarrollo, un objetivo concreto, lo que implica la formación de una habilidad en los estudiantes.

El programa de la asignatura contiene tanto sus objetivos, que integra en un solo sistema, los objetivos de los temas; como los contenidos de cada tema; una distribución tentativa del tiempo por tema; la evaluación parcial de cada tema y final de la asignatura; y los métodos más significativos para el aprendizaje de los temas.

El programa analítico de la asignatura es el documento que, derivado del programa de la disciplina, elaboran los Centros de Educación Superior con el fin de precisar el desarrollo del proceso docente-educativo en el período, estableciendo los temas como subsistemas de la asignatura con los respectivos objetivos y contenido, así como la evaluación parcial.

El análisis bibliográfico realizado de diversas fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas, evidencia que en las investigaciones referidas a la ética de los profesionales de las diversas ramas de las ciencias, aún son insuficientes las realizadas sobre la ética profesional y en particular las relacionadas con las ciencias médicas.

En el contexto de la formación universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa, las acciones de educación ética son escasas y hasta inexistentes, se limita a solo un curso optativo/ electivo que se ubica en el segundo semestre de primer año con 64 horas clases. En diversas ocasiones esta asignatura no se imparte debido a la carencia de profesionales con conocimientos suficientes o no es solicitada por los estudiantes en el momento de elegir que asignaturas cursar, porque el programa no resulta interesante y atractivo los contenidos. Por lo que se considera necesario profundizar en la ética profesional a través del programa de la asignatura que se imparte para la carrera de Optometría y Óptica.

La asignatura de Ética Profesional del Óptico- Optometrista integra la etapa formativa dentro del currículo optativo que conforma el Plan de Estudios D de la carrera de

Optometría y Óptica. Se concibe este curso de forma teórica y práctica ya que mediante el estudio de casos se orienta al análisis y la reflexión que le permitirán al alumno tomar conciencia sobre su desempeño personal, social y laboral desde una perspectiva humanista que desarrolle en los estudiantes las competencias para tomar decisiones asertivamente.

La asignatura contribuye a la formación y desarrollo de competencias interpersonales del estudiante de manera que aprenda a reflexionar, evaluar y generar nuevas formas de actuar en el ámbito personal, social y laboral desde una perspectiva ética y ciudadana.

Los contenidos de esta asignatura tienen relación con todas las asignaturas que pueden incidir directamente en la calidad de vida profesional, laboral y la administración de recursos. Los estudiantes podrán lograr la habilidad para aplicar los valores morales en la vida profesional y organizacional, y a su vez desarrollar valores éticos personales, de manera que le permita su proyección y fomento en la vida profesional. Así como ser capaces de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.

La asignatura Ética Profesional del Óptico – Optometrista se desarrollará en 1er año de la carrera, 2do semestre como parte del currículo Optativo I que cuenta con 64 horas distribuidas: 22 horas de conferencias, 14 clases prácticas, 8 horas de seminarios, 16 educaciones en el trabajo y 4 en la evaluación final. El programa está compuesto por cuatro temas, de forma general abordan diversas temáticas relacionadas con la ética, su evolución histórica, la definición de conceptos y la vinculación de la teoría con la práctica según su desempeño profesional.

El tema uno es introductorio y refleja la caracterización del programa y los fundamentos de la ética y la moral, así como la relación ética y valores.

El tema dos se refiere a analizar sobre el sentido de su vida para adquirir un compromiso en su proyecto y calidad de vida personal, así como evaluar los elementos e importancia de la ética social y su impacto en el medio cultural en contextos nacionales e internacionales. Se analizará la importancia de la ética personal para la toma de decisiones que afectan su vida personal y su calidad de vida donde se dedica 8 horas para las clases prácticas que se ubicaran 4 horas en la consulta de oftalmología y 4 en la consulta de Refracción, las cuales servirán para valorar la ética personal. Para ello se sugiere el servicio donde

realicen la educación en el trabajo. Para ello se propone reporte de lectura, discusión en clase de diversos textos, investigación y presentación del tema por equipo, entrega y presentación de su proyecto de vida y presentación de casos reales, así como mesas redondas de ética social actuales.

El tema tres se refiere a la ética profesional y su inserción en el currículo del profesional de la carrera de optometría y óptica. Se hace alusión a los aspectos éticos que entraña el trabajo y el ejercicio de una profesión, así como los valores inherentes en el desempeño profesional. Se dedicará a aplicar la Ética en el Trabajo y profesión, así como los valores inherentes en el desempeño profesional, donde se desarrollará 4 horas para seminarios que permita profundizar, consolidar, ampliar, integrar y generalizar los contenidos tratados, 4 horas programadas en las clases prácticas que se deberán desarrollar en la consulta de refracción y en las ópticas y 4 horas en la educación al trabajo.

El tema cuatro aborda la relación entre la ética profesional y las instituciones laborales, se realiza un análisis sobre la importancia de los códigos de ética y las normas profesionales, como límite de la responsabilidad profesional ante las instituciones donde se labora y la sociedad en general. Se analiza las situaciones éticas del alumno en el ejercicio profesional. Se sugiere la modelación de casos clínicos y medios de enseñanza como son, el código de ética de la institución y las normas profesionales.

De forma especial se prioriza la educación en el trabajo que constituirá otra forma de organización de la enseñanza que tendrá que ser realizada en los hospitales o policlínicos de los diferentes municipios de la provincia con previo convenio docente.

Para el desarrollo del programa se propone la utilización de diversos recursos didácticos, computadoras, videos y otros materiales concebidos para estos fines como esquemas y mapas conceptuales. De forma especial se procura la asimilación crítica de la producción científica relacionada con los contenidos éticos, desde una perspectiva marxista.

La asignatura se ha concebido con un enfoque interdisciplinar, enfatizando en el enfoque humanista y en correspondencia con el modelo del profesional de la carrera. Pretende ser un foro de discusión sobre sus temas, motivo por el cual en la planificación docente deben primar las actividades donde el estudiante pueda participar y debatir.

Las conferencias deben tener un sentido informativo - orientador, encaminadas a revelar los nudos conceptuales principales de cada tema y orientar su estudio y comprensión. En las clases prácticas los estudiantes debatirán sobre resultados creativos e independientes, abordarán temas de investigaciones realizadas sobre los contenidos de la asignatura que hayan sido orientadas previamente por el profesor. Los seminarios permitirán demostrar la

integración de los contenidos que se imparten y estimular el interés por el desarrollo del aprendizaje.

La asignatura predomina la evaluación sistemática, de proceso, con carácter formativo, que promueva la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión crítica. Se propone como evaluación final un trabajo de investigación que propicia la combinación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos como respuesta a los dilemas éticos que se pueden presentar en el ejercicio de la profesión, por medio del cual los estudiantes demostrarán los conocimientos éticos aprendidos y su aplicabilidad. Los temas serán orientados por el colectivo docente, donde se considere la selección de casos clínicos y a través de éstos se integre los contenidos estudiados.

CONCLUSIONES

Es necesario la implementación de un programa de la asignatura optativa/ electiva Ética profesional del Óptico – Optometrista con elementos propios de la especialidad importantes y pertinentes para la formación profesional.

Resulta una temática importante ya que la actuación ética de los egresados de las especialidades médicas debe ser tanto un compromiso personal, como miembro de la sociedad socialista cubana como social, por el papel y la función que desempeña en su escenario de actuación cotidiano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Chacón NL. Dimensión Ética de la Educación cubana. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2006.

2 Chacón NL. Resultados de proyecto: Ética, formación de valores y político ideológica en la profesionalidad de los docentes para la formación inicial en las carreras pedagógicas. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2007.

3 Chacón NL. Multimedia Ética y Educación en valores. Volumen II. La Habana: Cesofte. Sello Editor de la Educación Cubana; 2016.

4 Báxter E. La formación de valores, una tarea pedagógica. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1989.

5 Bombino L. La Ética del científico: mínimo enfoque de un gran problema. La Habana: Editorial Félix Varela; 1994.

6 Chacón NL. Dimensión Ética de la Educación cubana. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2006.

-
- 7 Cárdenas YL. Alternativa pedagógica para la educación bioética en el proceso de formación moral de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, en el área de Ciencias Naturales (Tesis doctoral). La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2006.
- 8 Celeiro A. La cultura ética. Una propuesta pedagógica de superación profesional postgraduada (Tesis de maestría). La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 2004.
- 9 López LR. Razones para una ética profesional. La Habana: Editorial Félix Varela; 2008.
- 10 Horruitiner P. La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006.
- 11 Armenteros I. La universidad médica como fuente de creación de valores. Revista Cubana de Educación Médica Superior. 1999; 13 (1):15-18.
- 12 Brizuela G. Estrategia educativa integradores para el desarrollo de los valores humanismo y responsabilidad en estudiantes de medicina del policlínico universitario (Tesis doctoral). Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País”; 2012.
- 13 Fernández J, Suárez M y Arce IC. Formación de técnicos en Optometría y Óptica, Revista Cubana Educación Médica Superior. 1999; 13(1):15-8.
- 14 Güemes F, Echevarría L, Ramiro Y, Torres MA, Labrada M, y O’Farril G. El sentido de la vida en los estudiantes de ciencias médicas y el trabajo educativo curricular en su formación de valores. Resultados del proyecto de investigación. Ciudad de La Habana: Facultad de Ciencias Médicas Dr. “Salvador Allende”; 2002
- 15 Milanés CN, Bujardón MA, Tamarit C, Valdés O y Vilda M. Planeación estratégica para el fortalecimiento de la ética profesional de Enfermería en la Filial Nuevitas. Revista Humanidades Médicas. 2010; 10 (3):1-13.
Disponibile en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202010000300004&lng=es&tlng=es. Consultado el 25 de abril de 2017.
- 16 Pérez CM. La ética en la formación del máster en salud pública. Revista Cubana Educación Médica Superior. 2002; 163: 211-220.
- 17 Pernas GM, Ortiz M y Menéndez LA. Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de ciencias médicas. Revista Cubana de Educación Médica Superior. 2002; 162:113-119.
- 18 Zaldívar DP. La Ética Profesional. Revista Cubana de Psicología. 1997; 14(2): 161-165.
- 19 Torres Y. Importancia del papel ético y moral del profesional en Optometría (Tesis de diploma). Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle; 2006.

BIBLIOGRAFÍA

Castillo C. Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. Revista Educación. 2010; 34 (1): 119-141.

Castro FW. Oftalmología. Criterios y tendencias actuales. Revista Educación Médica Superior. 2009; 233:131-137.

Castro FW. Cualidades que deben reunir los profesores de la Educación médica. Revista de Educación Médica Superior. 2009. 232: 1-3.

Coleman H. Contribución de la ética a la salud pública. Boletín de la Organización Mundial de la Salud. 2008; 86 8.

Disponible en: <http://www.who.int/bulletin/volumes/86/8/08-05/es/>. Consultado el 20 septiembre 2017.

Hernández BA. Ética actual y profesional: lecturas para la convivencia global en el siglo XXI. Madrid: Thomson; 2006.

Hernández L, Díaz L y Morales I. Sistema organizacional para la enseñanza de Tecnología de la Salud. Perfil de Optometría y Óptica. Misión Barrio Adentro. Venezuela. Revista de Educación Médica Superior. 2007; 214:15-21.

Ministerio de Educación Superior. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Resolución No. 210 de 2007. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Recibido: 18 de mayo de 2018

Aceptado: 27 de junio de 2018